REGISTRADO

AZUCENA PERALTA

DIRECTORA APOYO CONSEIO SUPERIOR

"2012 – Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

X

*Ministerio de Educación* Universidad Tecnológica Nacional Rectorado

Buenos Aires, 28 de junio de 2012.

VISTO las Resoluciones N°s 7, 8 y 9/2012 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Haedo, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Auxiliares Docentes y se proponen al Consejo Superior las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por el Reglamento de Concursos para la Designación de Docentes Auxiliares y el Estatuto de esta Universidad.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta de designación y paralelamente respetando lo dispuesto por la Ordenanza Nº 604 "Organización de Cátedra", aconseja la designación de los docentes correspondientes.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL RESUELVE:







*Ministerio de Educación* Universidad Tecnológica Nacional Rectorado

ARTICULO 1°. - Designar en la Facultad Regional Haedo, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de CINCO (5) años, de acuerdo con lo establecido por el Estatuto Universitario, como Auxiliares Docentes, en las categorías académicas, áreas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°. - Determinar que a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el Artículo 1° de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

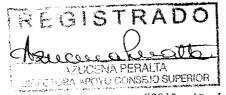
ARTICULO 3°. - Registrese. Comuniquese y archivese.

RESOLUCIÓN Nº 835/2012

m.a.

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F.O., SALLER Secretario del Consejo Superior





"2012 – Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

*Ministerio de Educación* Universidad Tecnológica Nacional Rectorado

ANEXO I

RESOLUCION Nº 835/2012

## FACULTAD REGIONAL HAEDO

## **JEFES DE TRABAJOS PRACTICOS**

, .		
Legajo UTN Nº 32087	Ingeniería Mecánica	
D.N.I. Nº 13.236.221	Ingeniería Mecánica III	
GALLO, Roberto A.	Área Mecánica	1 DS
Legajo UTN Nº 39369	Ingeniería Mecánica	
D.N.I. Nº 16.453.336	Ingeniería Mecánica II	
GAGLIARDI, Ariel J.	Área Mecánica	1 DS
		1.00
Legajo UTN Nº 55233	Ingeniería Mecánica	
D.N.I. Nº 16.395.549	Ingeniería Mecánica I	
,		
ZABALA, Rubén A.	Área Mecánica	1 DS

